



Expte. N° 59.273.-

SANTA FE, 12 de noviembre de 2012.-

VISTO la solicitud de incorporación al patrimonio de la Facultad de bienes adquiridos con fondos del proyecto CAI+D 2009, que dirige el Dr. Nestor CALVO

CONSIDERANDO el despacho producido por la Comisión de Hacienda,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Incorporar al patrimonio de la Facultad el bien adquirido por el Dr. Néstor CALVO, con fondos del proyecto CAI+D 2009 que él dirige y que se detalla a continuación:

Ítem	Valor	Proveedor	Factura N°
Notebook Bangho Future 1400-i7-418 PRO	\$ 6.859.- (seis mil ochocientos cincuenta y nueve)	Gufonet SRL	0002- 00005321

ARTÍCULO 2º.- Remitir copia de la presente al Dr. CALVO y al Coordinador Patrimonial, para su conocimiento, su incorporación al patrimonio de esta Facultad y demás efectos.

ARTÍCULO 3º.- Inscribase, comuníquese, dése a publicidad. Tome nota el Coordinador Patrimonial y el Dr. CALVO. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° 341/12.

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas

Consejo Directivo

Ciudad Universitaria
C.C. 217
Ruta Nacional N° 168 – Km. 472,4
(3000) Santa Fe
Tel: (54) (0342) 4575 234
Fax: (54) (0342) 4575 224
E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar